

ID DOCUMENTO: CLQNQd4spcmBoBUDc7PzeEQw9ZI=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



Código seguro de Verificación : PFIRMA-81d2-b47b-5b77-4615-e048-5959-9499-bca8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.urjc.es/verifica>



Junta Electoral Central

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, DE 11 DE MARZO DE 2021, POR EL QUE SE EFECTÚA LA PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS MÁS VOTADOS PARA LA SEGUNDA VUELTA EN LAS ELECCIONES A RECTOR/A CELEBRADAS EL DÍA 3 DE MARZO DE 2021.

Una vez transcurrido el plazo para la interposición de reclamaciones contra la publicación de los resultados del escrutinio y contra la proclamación provisional de candidatos a rector para la segunda votación a la que concurren solamente los dos candidatos más apoyados en la primera vuelta, sin que se haya presentado impugnación alguna, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 20.5 y 21.2. del Reglamento de elecciones a Rector, la Junta Electoral Central, en su reunión de 11 de marzo de 2021, **ACUERDA:**

Primero.- Hacer públicos los resultados definitivos de las elecciones a rector o rectora de la Universidad, celebrados el 3 de marzo, que se adjunta como ANEXO I.

Segundo.- Proclamar como definitivas las siguientes candidaturas para la segunda votación:

- D. FRANCISCO JAVIER RAMOS LÓPEZ
(34,25% de los votos válidamente emitidos a candidaturas)
- D. RAFAEL CONSTANTINO VAN GRIEKEN SALVADOR
(28,66% de los votos válidamente emitidos a candidaturas)

Tercero.- Disponer que se haga público el presente acuerdo en el Tablón Electrónico Oficial y en la página Web de la Universidad.

Móstoles, 11 de marzo de 2021
LA SECRETARÍA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
(*firma electrónica*)
Pilar Charro Baena

CSV : PFIRMA-81d2-b47b-5b77-4615-e048-5959-9499-bca8
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR CHARRO BAENA | FECHA : 11/03/2021 14:35 | Sin especificar



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	11-03-2021 14:36:15
SECRETARÍA GENERAL	11-03-2021 15:55:46